UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Plan Propio - Investigación y Transferencia - 2024

Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada convocatoria 2024.

Documento completo

- Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024 (pdf), aprobado en Consejo de Gobierno de 12/02/2024.
- Publicación en BOJA 23/02/2024 (pdf)

Programas

Listado de ayudas que se pueden solicitar agrupadas en las principales líneas de actuación de este plan:

- Normativa de los distintos programas de ayudas aprobados en el 2024.

Resoluciones

Consulte todas las resoluciones publicadas para las convocatorias de este año:

- Resoluciones 2024

Baremos

- Programa 4. Ayudas a revistas (pdf) (en sus dos modalidades)
- Programa 5. Becas de Iniciación (pdf) (tanto para estudiantes de máster como de grado)
- Programa 6. Formación de personal investigadores, contratos predoctorales (pdf)
- Programa 7. Contratos Puente (pdf)
- Programa 8. Perfeccionamiento de doctores y doctoras (pdf)
- Programa 20. Proyectos para Jóvenes investigadores e investigadoras (pdf) (para jóvenes doctores y doctoras, y para estudiantes de doctorado)
- Programa 21. Estimulación de la Investigación (pdf)
- Programa 22. Visiting Scholars (pdf)

¿Cómo se justifican las ayudas?

El plazo máximo para justificar las ayudas concedidas en la **convocatoria de 2024**

Copyright© 2025 Universidad de Granada

será hasta el **31 de mayo de 2025**. La justificación económica de las ayudas consistirá en la presentación de una copia de los justificantes de gasto tramitados, y podrá limitarse a la aportación de un extracto contable extraído del programa de gestión económica y, en el caso de liquidaciones de dietas, una copia de la liquidación de comisión de servicios o bolsa de viaje. Las becas y contratos concedidos no serán objeto de justificación económica.

Convocatorias anteriores

- Otros años anteriores

Copyright© 2025 Universidad de Granada